JORNADA:
“MEMORIA DEMOCRÁTICA. PRINCIPIOS Y LIBERTADES CONSTITUCIONALES DESDE LAS ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS”

17 de enero de 2023

Organizan:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Colaboran:

GOBIERNO DE ESPAÑA

FEMP
FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

COAND MHD
COORDINADORA ANDALUZA POR LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA

PRESENTACIÓN

La articulación de políticas públicas que den cumplimiento a los principios de Verdad, Justicia, Reparación y garantías de no repetición son esenciales en la construcción de una memoria democrática compartida que, no solo supere las heridas causadas, sino que además sirva de sólido fundamento a una verdadera cultura democrática.

La Ley 52/2007 por la que se reconocen y amplían derechos y se establecen medidas a favor de quienes padecieron persecución o violencia durante la guerra civil y la dictadura, conocida popularmente como **"Ley de Memoria Histórica"**, aprobada con un amplio consenso supuso un punto de inflexión para el reconocimiento de la memoria histórica.

Andalucía aprobó en 2017 la Ley 2/2017 de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, que tiene por objeto la regulación de las políticas públicas para la recuperación de la Memoria Democrática de Andalucía, en la que se considera imprescindible recordar y honrar a quienes se esforzaron por conseguir un régimen democrático en Andalucía, a quienes sufrieron las consecuencias del conflicto civil, a quienes lucharon contra la Dictadura franquista en defensa de las libertades y derechos fundamentales de los que hoy disfrutamos y a quienes lucharon por alcanzar nuestra autonomía.

Las investigaciones y estudios realizados sobre esta materia indican que en la actualidad todavía existen numerosas fosas con cuerpos sin identificar, como resultado de las ejecuciones masivas cometidas en dicho período, de las cuales, en la mayoría de los casos, no se dispone de registro oficial alguno.

La FEMP es un instrumento idóneo y eficaz para gestionar las actuaciones relacionadas con la recuperación de la Memoria Histórica que se realicen en los municipios correspondientes. La FEMP está financiando las actuaciones destinadas a la recuperación de la memoria democrática con fondos procedentes del Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática a los que ya han accedido un importante número de entidades locales andaluzas.

Con estas jornadas pretendemos reconocer a las víctimas y sus familias; promover la colaboración entre entidades públicas y privadas para impulsar la memoria Histórica y Democrática; dar a conocer el programa de ayudas de la FEMP; y promover los valores democráticos en torno a los principios de verdad, justicia y reparación.

OBJETIVOS

- **Reconocer** respeto a las víctimas de la guerra civil y a sus familias.

- **Contribuir** al derecho que tienen las victimas a estar en paz con su memoria familiar.

- **Promover**, en colaboración con las entidades públicas y privadas correspondientes, la Declaración de Lugares de la Memoria Democrática como espacios que revelen interés por su significación histórica, simbólica o por su repercusión en la memoria colectiva, vinculados con la lucha por los derechos y libertades democráticas.

- **Impulsar** la colaboración entre administraciones para impulsar acciones de información, divulgación, formación y capacitación sobre Memoria Democrática y atención a las víctimas, así como el establecimiento de líneas de colaboración que permitan recabar información o conocimiento de expertos en la materia.

- **Dar a conocer** el programa de ayudas de la FEMP destinadas a la investigación, localización, exhumación e identificación de desaparecidos en fosas durante la guerra civil y el franquismo.

CONTENIDOS

- Aproximación holística a la memoria democrática.

- Apoyo económico de la FEMP, en base al real decreto 887/2020, para implementar actuaciones en diferentes ámbitos de investigación, recogida de testimonios, prospección, exhumación y análisis de restos.

- Intercambio de experiencias de los municipios con planes de memoria democrática.

- El derecho de las victimas a estar en paz con su memoria familiar.

BOLETINES DE INSCRIPCIÓN:

Virtual

Formulario de inscripción

HORARIO: de 9 a 14:00 horas

MODALIDAD: VIRTUAL

A través de:

VIRTUAL

Las personas admitidas recibirán en un plazo de 48 horas previas, la invitación a la sala de videoconferencia habilitada al efecto.
Acceso a la Guía Rápida para el uso de la aplicación: **AQUÍ**

CONSTRUYENDO MUNICIPALISMO 2019 / 2023

AVANCE DE PROGRAMA
martes, 17 de enero 2023

09.00h.-09.30h. **Ponencia: Memoria democrática. Principios y valores**

Interviene:

Sr. Ángel J. Gallego Morales. Catedrático de Derecho del Trabajo. Universidad de Granada

Presenta:

Sr. Juan Manuel Fernández Ortega. *Director de Formación e Innovación Pública. FAMP*

09.30h.-10.00h. **Bienvenida institucional**

- ***Sr. Fernando Rodriguez Villalobos.*** Presidente de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP)
- ***Sr. Diego Blázquez Martín***. Director general de Memoria Democrática. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Gobierno de España
- ***Sr. Víctor Manuel González García.*** Viceconsejero de Turismo, Cultura y Deporte. Junta de Andalucía
- ***Sr. José Esteban Garrido Moreira.*** Presidente de la Coordinadora Andaluza por la Memoria Histórica y Democrática

10.00h.-11:00h. **Las Organizaciones Sociales: La recuperación de la Memoria histórica y Democrática**

Intervienen:

- ***Sr. Rafael Gil Bracero.*** Coordinadora Andaluza por la Memoria Histórica y Democrática
- ***Sr. José García Llorente.*** Asociación para la recuperación de la memoria histórica 14 de abril
- ***Sr. Juan Francisco Arenas De Soria.*** Asociación Verdad, Justicia y Reparación
- ***Sr. Francisco Carrión Méndez.*** Coordinador Convenio UGR, Junta de Andalucía y Ministerio de Presidencia Relaciones con la Cortes y Memoria Histórica para las exhumaciones en la provincia de Granada. Departamento Arqueología. Universidad de Granada

Modera: ***Sra. Sonia Gómez Rodriguez.*** Departamento de Programas,

Políticas de Igualdad y Redes. *FAMP*

11.00h.-11.30h. PAUSA-CAFÉ

11.30h.-12.30h. **Iniciativas del Gobierno de España para la recuperación de la Memoria Histórica y Democrática**

Interviene:

- ***Sr. Diego Blázquez Martín***. Director general de Memoria Democrática. Ministerio de la Presidencia, Relaciones con las Cortes y Memoria Democrática. Gobierno de España
- ***Sr. Manuel Vázquez Villanueva.*** Alcalde de Cabeza la Vaca (Badajoz)
- ***Sr. Eugeni Josep De Manuel Rozalén.*** Coordinador general de la FVMP***.*** Red de Municipios por la puesta en valor de la Memoria Histórica

Presenta:
Sr. Carlos Daniel Casares Diaz. Secretario General FEMP

12.30h.-13.30h. **Experiencias locales en recuperación de La Memoria Histórica y transferencia de conocimiento**

Interviene:

- ***Sr. Manuel Villena Santiago***. Alcalde de Padul (Granada)
- ***Sr. Fernando Priego Chacón***. Alcalde de Cabra (Córdoba)
- ***Sr. Ramón Galán Oliveros***. Alcalde de Trebujena (Cádiz)
- **Sr. Salvador Gómez de los Ángeles.** Diputado de Memoria Democrática y Portavoz de la Diputación Provincial de Huelva

Presenta:
Sra. Teresa Muela Tudela**.** Secretaria General de la FAMP

13.30h.-14.00h. **Ponencia: FEMP recuperación de la Memoria Histórica, verdad, justicia y reparación**

Interviene:
Sra. Judith Flórez Paredes. Directora General de Servicios Jurídicos y Coordinación Territorial de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP)

Presenta:
***Sra. Teresa Muela Tudela*.** Secretaria General de la FAMP

14.00h.-14.10h. **Conclusiones y clausura de la jornada**

Más información en

www.famp.es

y redes sociales

Organizan:

FEDERACIÓN ANDALUZA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
Consejería de Justicia, Administración Local y Función Pública

Colaboran:

GOBIERNO DE ESPAÑA

FEMP
FEDERACION ESPAÑOLA DE MUNICIPIOS Y PROVINCIAS

COAND MHD
COORDINADORA ANDALUZA POR LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA